

PATENTE DE INVENCIÓN

197191

BUENA REPRODUCCION
DEFECTO DEL ORIGINAL



197191

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento de fabricación de sal de mesa de carácter
"medicinal".

SOLICITANTE: Cia. Española de la Sal, domiciliada
en BARCELONA, Paris, 177.

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de sal de mesa de carácter medicinal, cuya eficacia contra algunas enfermedades de carácter maligno se ha comprobado en numerosos ensayos. Dicho procedimiento

5. comprende las siguientes fases:
- 1ª. Separación mecánica de impurezas;
 - 2ª. Disolución de la sal;
 - 3ª. Purificación del cloruro sódico por medio de reactivos;
 - 4ª. Filtración de los precipitados;
- 10.



- 5^a. Cristalización del cloruro sódico;
6^a. Separación de los cristales de cloruro sódico;
7^a. Secado de dichos cristales;
8^a. Tamización , y finalmente
15. 9^a. Mezcla de los otros componentes para obtener dicha sal de caracter medicinal.

Especificamos las diferentes fases del procedimiento:

- 1^a. Se separa, mediante procedimientos mecánicos,
20. las principales impurezas que pueda llevar la sal, tales como piedras, partículas de carbón y otros cuerpos extraños.

- 2^a. Disolución de la sal en el agua. Dicha operación se realiza fácilmente en un depósito cilíndrico, dando entrada al agua dulce por un extremo inferior del depósito,
25. saliendo por la parte superior una disolución saturada de sal.

- 3^a. A la disolución anterior y en frío, se le añade otra solución de cloruro de bario para precipitar totalmente todos los sulfatos; seguidamente, y a unos 50° , se le
30. agrega una solución de carbonato sódico, con lo que precipita el exceso de cloruro de bario que pueda quedar de la anterior operación y además las sales de magnesio, calcio y asimismo todos los metales pesados.

- 4^a. Una vez obtenidas/^{las} precipitaciones antes mencionadas, se procede a una filtración mediante un filtro-prensa,
35. resultando una solución de cloruro sódico puro.

- 5^a. Luego procedemos a la cristalización, a cuyo objeto calentamos la solución a 50° en unas cámaras adecuadas, evaporando el agua de la solución mediante el vacío. Agitando
40. de vez en cuando, para evitar que se formen tolvos, obtenemos

197191

30



cristales de cloruro sódico puro.

6ª. Seguidamente se filtran las aguas madres, y

45. 7ª. Una vez filtrados estos cristales contienen todavía un 15% de agua, por lo que se procede a su secado total en unas cámaras, por las que circula una corriente de aire caliente. Con dicha operación hemos obtenido ya cloruro sódico químicamente puro, con un 99,4% de pureza.

8ª. Después de tamizar el producto, se procede

50. 9ª. Finalmente en un tambor rotativo a la mezcla del cloruro sódico con Ca_3 , fosfato cálcico, sulfato de magnesio anhidro, carbonato e hidrato de magnesio y diferentes sales de yodo, así como sales orgánicas de magnesio.

La sal de mesa así obtenida tiene un alto valor medicinal.

55.

N O T A

60. Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Procedimiento de fabricación de sal de mesa de carácter medicinal"; caracterizándose por lo siguiente:

65.

1ª.- Procedimiento de fabricación de sal de mesa de carácter medicinal, caracterizado porque se prepara dicha sal en varias fases consecutivas que comprenden esencialmente la preparación de una sal de cloruro sódico puro, cristalizado, y en su mezcla subsiguiente con otros componentes

70. activos, especificados a continuación.

1971913



75. 2º.- Procedimiento, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la preparación de dicha sal se realiza en nueve fases consecutivas, separando primero las impurezas por métodos mecánicos y disolviendo después la sal en el agua fría de un depósito, donde agua dulce entra en un extremo inferior, saliendo disolución saturada en la parte opuesta, superior, de dicho depósito, a cuya disolución se agrega solución de cloruro de bario, precipitando todos los sulfatos, y seguidamente se adiciona, a 50º C., una solución de carbonato sódico, precipitando el exceso de cloruro de bario y las sales metálicas.

85. 3º.- Procedimiento, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a continuación se separan las precipitaciones mediante filtro-prensa, obteniendo una solución de cloruro sódico puro que se cristaliza en cámaras adecuadas, aplicando el vacío.

4º.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque a continuación se filtran las aguas madres, procediendo luego al secado de los cristales en unas cámaras con circulación de aire caliente.

95. 5º.- Procedimiento, según reivindicación 4ª, caracterizado porque el cloruro sódico químicamente puro así obtenido, se tamiza cuidadosamente y se le agregan, en un mezclador de tambor rotativo, fosfato cálcico, sulfato de magnesio anhidro, carbonato e hidróxido de magnesio y diferentes sales de yodo, así como sales orgánicas de magnesio.

6º.- Procedimiento de fabricación de sal de mesa de carácter medicinal; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de marzo de 1951.

CIA. ESPAÑOLA DE LA SAL
P.P. de J. GOMEZ ACEBO Y MODET